



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE BELMONTE DE MIRANDA

ANUNCIO. Cuenta General del Presupuesto 2018.

Edicto

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2018 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 30 de mayo de 2019, se expone al público con los documentos que la justifican por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, al objeto de que los interesados puedan examinarla y formular por escrito los reparos y observaciones que se estimen pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes. En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Belmonte, a 30 de mayo de 2019.—La Alcaldesa.—Cód. 2019-05660.